

1

INGENIERO
EMILIO SEMPRIS
MINISTRO
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.



Respetado Ingeniero Sempris:

Quien suscribe, **ANGEL ARNULFO ROMERO ACUÑA**, hombre, mayor de edad, panameño, portador de la cédula de identidad personal No 1-12-507, en mi condición de Representante Legal del **COLEGIO SAN MARCOS, S.A.**; ubicable en la comunidad de Finca 15, Corregimiento del Empalme, Distrito de Changuinola, Provincia de Bocas del Toro, localizable en el número de teléfono 6416-2631 y dirección de correo electrónico para notificación romero.angel@hotmail.es; actuando en mi condición de Representante Legal del **COLEGIO SAN MARCOS, S.A.**; inscrito en el Folio 215343, Asiento 1 de la Sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público, concurro ante Usted muy respetuosamente, para hacer entrega del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado "**REMODELACIÓN DEL COLEGIO SAN MARCOS**", a desarrollarse sobre la Finca con Folio Real N° 30161781, resultante de las Fincas Fusionada N° 5046-6571-10236-10235, ubicada en el Corregimiento de El Empalme, Distrito de Changuinola, Provincia de Bocas del Toro, ya que el mismo forma parte de la lista taxativa presente en el Artículo 16 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009 como parte del Sector de la Construcción.

El presente documento consta de Cien 100 fojas y ha sido elaborado por los siguientes Consultores Ambientales:

Consultor: Erick Rodríguez Lasso
No de registro: IRC-003-2008/Act.2017
Email: erick.rodriguez@yahoo.com
Celular No. 6450-2562

Consultor: Gladys Barrios Vargas
No de registro: IRC-070-07/Act.2015
Email: gladys.barriosvargas@gmail.com
Celular No. 6675-8623

El monto global estimado de la inversión para este proyecto es de Ciento Ocho Mil Ciento Treinta dólares con 00/100 (\$108,130.00)

Fundamento de Derecho.

- Ley 41 del 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá
- Decreto Ejecutivo 123 del 14 de Agosto de 2009
- Decreto Ejecutivo 155 de 5 de Agosto de 2011

Adjunto a esta solicitud se hace entrega de los siguientes documentos:

- Un original y copia impresa, de estudio de Impacto Ambiental Categoría I
- Dos (2) copias digitales (CD)



- Copia de Cédula del representante Legal
- Certificado original de trámite de propiedad.
- Recibo de pago a Ministerio de Ambiente por los servicios de evaluación
- Paz y salvo Ministerio de Ambiente

Panamá, a la fecha de su presentación;

Angel A. Romero
ANGEL ARNULFO ROMERO ACUÑA
REPRESENTANTE LEGAL



Yo, Licdo Carlos G. Suncin Sarmiento
Notario Público del Circuito de Bocas del Toro
con cédula 4-735-409
CERTIFICA

Que ante mi comparecio (eron) *Gloria*, *Angel Arnulfo Romero*
y reconoció(eron) como suya(s) la (s) firma(s) estampada(s) en este documento, de lo
cual doy fe, junto con los testigos que suscriben.
Bocas del Toro *24 de noviembre de 2017*

Tesigo *José Luis*
Licdo. Carlos Guillermo Suncin Sarmiento
Notario Público del Circuito de Bocas del Toro

NOTARIA PUBLICA DEL
CIRCUITO DE BOCAS DEL TORO
Esta autenticación no implica
responsabilidad en cuanto al
contenido del documento

REPÚBLICA DE PANAMÁ

PAPEL NOTARIAL



NOTARIA DEL CIRCUITO DE BOCAS DEL TORO

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En la ciudad de Bocas del Toro, Capital de la Provincia de Bocas del Toro, República de Panamá,
a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año Dos Mil Diecisiete (2017), ante el
suscripto Licenciado **CARLOS GUILLERMO SUNCIN SARMIENTO**, varón, panameño, mayor de
edad, casado, Notario Público del Circuito de Bocas del Toro, portador de la cédula de identidad
personal número cuatro - setecientos treinta y cinco - cuatrocientos nueve (4-735-409),
compareció personalmente: **ANGEL ARNULFO ROMERO ACUÑA**, varón, panameño, mayor de
edad, empresario, casado, portador de la cédula de identidad personal número uno – doce –
quinientos siete (1-12-507), con domicilio en Changuinola, Provincia de Bocas del Toro, en calidad
de Representante Legal del “**COLEGIO SAN MARCOS, S.A.**” quien comparece con la finalidad
de rendir declaración jurada, motivo por el cual se hace lectura del **Artículo No. 385**, del Código
Penal, acerca del Falso Testimonio y entendiéndose bien su contenido se le interroga de la
siguiente manera: ---- **INTERROGADO:** Diga la declarante el motivo por el cual se encuentra en
este Despacho?----- **CONTESTO:** Señor Notario deseo declarar bajo la gravedad del
juramento que como promotor del proyecto denominado “**REMODELACIÓN DEL COLEGIO SAN
MARCOS**”, a desarrollarse en el Corregimiento de El Empalme, Distrito de Changuinola,
Provincia de Bocas del Toro, sobre la Finca número treinta millones ciento sesenta y un mil
setecientos ochenta y uno (30161781), con código de ubicación número mil ciento uno (1101), de
la Sección de la Propiedad del Registro Público, fusionadas con las fincas cinco mil cuarenta y
seis (5046), seis mil quinientos setenta y uno (6571), diez mil doscientos treinta y cinco (10235) y
diez mil doscientos treinta y seis (10236), declaro y confirmo bajo la gravedad de juramento, que
la información expresada en el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, es
verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo
genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales
significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo veintitrés
(23) del Decreto Ejecutivo número ciento veintitrés (123) del catorce (14) de agosto de dos mil
nueve (2009), modificado por el Decreto Ejecutivo ciento cincuenta y cinco (155) de agosto de dos
mil once (2011), por el cual se reglamenta el Capítulo II del título IV de la Ley número cuarenta y
uno (41) de uno (1) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998). **INTERROGADO:** diga la
declarante si desea agregar algo más? ----- **CONTESTADO:** No Señor Notario, es todo.



Acto seguido el compareciente declara:----a. Que ha verificado cuidadosamente sus nombres y apellidos, el número de su documento de identidad y aprueba este instrumento conforme está redactado.----b. Que las declaraciones contenidas en este documento corresponden a la verdad, lo ha expresado libremente y que asume de modo exclusivo, la responsabilidad sobre lo manifestado por ella en caso de utilizar este instrumento para fines ilegales.----Leída como le fue en presencia de los testigos instrumentales **JOHANA ISINETH GAITAN GRAJALES**, mujer, panameña, soltera, mayor de edad, portador de la cédula cuatro – setecientos cincuenta y dos – trescientos seis (4-752-306) y **BELINDA YOCELIN SAMUELS SOLIS**, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal número uno – setecientos treinta y dos – quinientos ochenta y cinco (1-732-585), ambas personas a quienes conozco, son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia ante mí, el notario que doy fe.

EL DECLARANTE

Angel A. Romero
ANGEL ARNULFO ROMERO ACUÑA
CÉD. *1-12-507*



LOS TESTIGOS INSTRUMENTALES:

Johana Gaitan Grajales
JOHANA ISINETH GAITAN GRAJALES

Belinda Samuels
BELINDA YOCELIN SAMUELS SOLIS

C. G. Sarmiento
LICDO. CARLOS GUILLERMO SUNCIN SARMIENTO
NOTARIO PÚBLICO DE CIRCUITO DE BOCAS DEL TORO.



4

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Angel Arnulfo
Romero Acuña

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 25-NOV-1940
LUGAR DE NACIMIENTO: BOCAS DEL TORO, CHANGUINOLA
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 28-JUL-2017 EXPIRA: 28-JUL-2027



1-12-507



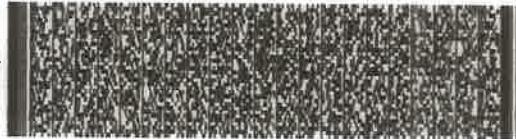
Angel A. Romero

TE TRIBUNAL
ELECTORAL
LA PATRIA LA HACEMOS TODOS

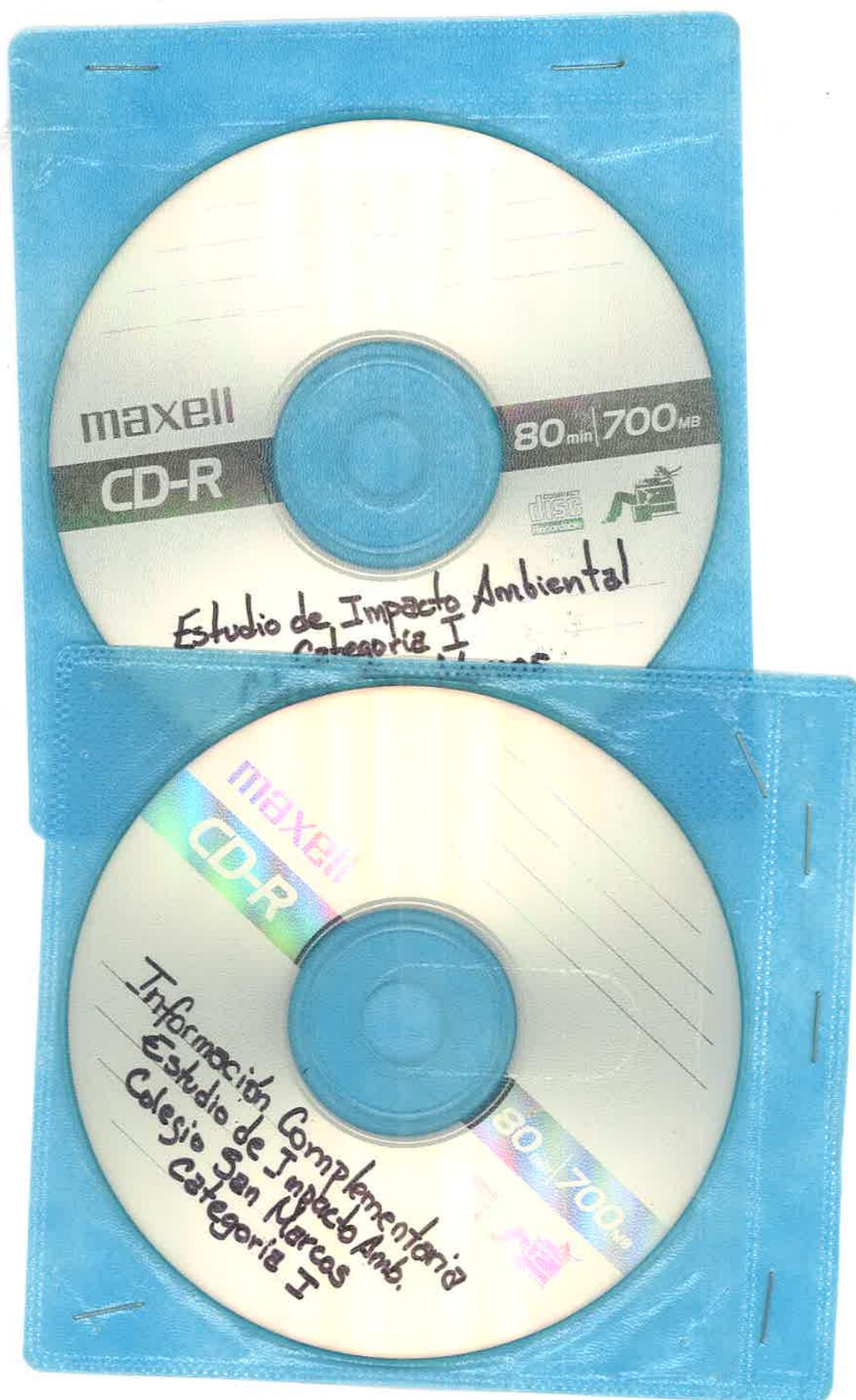
DIRECTOR NACIONAL DE CIRULACIÓN



1-12-507



4D55FN0001





Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

No.

1025635

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	COLEGIO SAN MARCOS S.A. / 24908-25-215323	<u>Fecha del Recibo</u>	18/12/2017
<u>Administración Regional</u>	Administración Regional de Bocas del Toro	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesoreria	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Efectivo		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 353.00

Observaciones

COBADO EN CONCEPTO DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I

Día	Mes	Año
18	12	2017

Firma

Nombre del Cajero Elena Lopez



IMP 1



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 141438

Fecha de Emisión:

18	12	2017
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

17	01	2018
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

COLEGIO SAN MARCOS S.A.

Representante Legal:

ANGEL ROMERO

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
Ficha	Imagen	Documento 24908-25215343	Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Administrador Regional





Registro Público de Panamá

No. 1374402

FIRMADO POR: CONCEPCION GUTIERREZ
AYALA
FECHA: 2017.11.30 15:16:27 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: BOCAS DEL TORO, PANAMA

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por CONCEPCION GUTIERREZ AYALA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www регистра-публико.гоб.па>

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA CON VISTA A LA SOLICITUD

501308/2017 (0) DE FECHA 30/11/2017

QUE LA SOCIEDAD

COLEGIO SAN MARCOS, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 215343 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 16 DE NOVIEMBRE DE 1988

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: LIONEL IVAN PIMENTEL MORENO

SUSCRIPtor: GUADALUPE RUBIO

DIRECTOR: ANGEL ARNULFO ROMERO ACUÑA

DIRECTOR: TEODOSIA DE ROMERO

DIRECTOR: GUADALUPE RUBIO

PRESIDENTE: ANGEL ARNULFO ROMERO ACUÑA

TESORERO: GUADALUPE RUBIO

SECRETARIO: TEODOSIA DE ROMERO

AGENTE RESIDENTE: CARLOS ALEXIS RICHARDS ARAUZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE Y EN SUS AUSENCIAS LO ES LA SECRETARIA.

- QUE SU CAPITAL ES DE 5,000.00 BALBOAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 7360/194 (0) DE FECHA 14/11/1988 01:02:21 PM. REGISTRO PACTO, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

ENTRADA 7424/208 (0) DE FECHA 30/05/1991 09:26:54 AM. REGISTRO ACTA, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 30 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 03:04 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGO DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1401526556



Registro Público de Panamá

No. 1374403

FIRMADO POR: CONCEPCION GUTIERREZ

AYALA

FECHA: 2017.11.30 15:16:12 -05:00

MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD

LOCALIZACION: BOCAS DEL TORO, PANAMA

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por CONCEPCION GUTIERREZ AYALA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <<https://www.registro-publico.gob.pa>>

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 501308/2017 (0) DE FECHA 30/11/2017.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHANGUINOLA CÓDIGO DE UBICACIÓN 1101, FOLIO REAL N° 30161781 FESTIVAL DEL BANANO, CORREGIMIENTO EL EMPALME, DISTRITO CHANGUINOLA, PROVINCIA BOCAS DEL TORO UBICADO CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 868 M² 85.06 DM² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 868 M² 85.06 DM² Y UN VALOR DEL TERRENO DE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO BALBOAS CON OCHENTA Y NUEVE (B/. 1,445.89) NÚMERO DE PLANO: 01-02-06-11404.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: FINCA 7354 PROPIEDAD DE INMOBILIARIA, PARTE DE LA FINCA 3761 PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHANGUINOLA OCUPADO POR DIMAS CACERES SUR: CARRETERA DE ASFALTO. ESTE: CARRETERA DE ASFALTO, PARTE DE LA FINCA 3761 PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHANGUINOLA OCUPADO POR DIMAS CACERES. OESTE: FINCA 7354 PROPIEDAD DE INMOBILIARIA.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

COLEGIO SAN MARCOS, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD EN EL 100%

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 30 DE NOVIEMBRE DE 2017 03:06 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1401526556



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE EIA
REGIONAL DE BOCAS DEL TORO

Tel. 500-0868

Apartado 0843-00793, Panamá,
www.miambiente.gob.pa

10

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualizació n	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Consultores principales responsables del EsIA					
ERICK RODRIGUEZ LASSO	IRC-003-08	ARC-067- 3005-2017	✓		
GLADYS BARRIOS VARGAS	IRC-070-07	ARC-008- 1801-2017	✓		
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:					
Nombre: Estudio de Impacto Ambiental: "REMODELACIÓN DEL COLEGIO SAN MARCOS".				Categoría: I	
PROMOTOR					
Promotora: COLEGIO SAN MARCOS, S.A					
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA					
Nombre: ANGEL ARNULFO ROMERO ACUÑA				Cédula: I-12-507	
Observaciones:					

Departamento de Gestión de EIA
Gestor Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	Amarilis Y. Tugrí
Firma	
Fecha de Verificación	20-12-2017

Departamento de Evaluación
Evaluador Técnico (Solicitante de la verificación)

Nombre	YOARIS APARICIO
Fecha de Solicitud	20/12/2017





MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE BOCAS DEL TORO
ÁREA DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA-1601
RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: "ROMEDALACION DEL COLEGIO SAN MARCO"

PROMOTOR: COLEGIO SAN MARCOS, S.A

CATEGORÍA: CATEGORIA 1

FECHA DE ENTRADA: DÍA 20

MES DICIEMBRE AÑO: 2017

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	X		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	X		
3.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	X		
4.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	X		
5.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	X		
6.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	X		
7.	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	X		
8.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	X		
9.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	X		
10 .	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	X		

Entregado por:

Nombre: Angel Roman

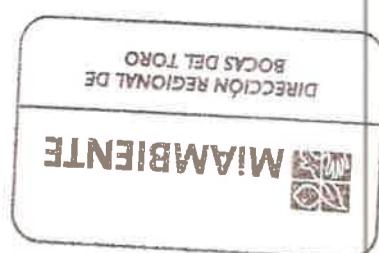
Cédula: 1-12-502

Firma: Angel A. Roman

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: YOARIS APARICIO

Firma: Yoarist Apaicio



*Yaf
20/12/2017
a: 50 AM*



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
ÁREA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL REGIONAL DE BOCAS DEL TORO

12

FORMULARIO EIA 1602

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: "REMODELACIÓN DEL COLEGIO SAN MARCOS"

PROMOTOR: COLEGIO SAN MARCOS, S.A.

Nº DE EXPEDIENTE: IF-022B-17

FECHA DE ENTRADA: 20 DICIEMBRE DE 2017

REALIZADO POR (CONSULTORES): ERICKAMILCAR RODRIGUEZ LASSO (IRC-009-2008) GLADYS BARRIOS (IRC-070-07)

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): YOARIS APARICIO.

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	X		
3	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	X		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	X		
4	INFORMACIÓN GENERAL	X		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	X		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	X		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	X		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	X		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	X		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X		
5.4.1	Planificación	X		
5.4.2	Construcción	X		
5.4.3	Operación	X		
5.4.4	Abandono	X		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	X		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X		
5.7.1	Sólidos	X		
5.7.2	Líquidos	X		
5.7.3	Gaseosos	X		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X		
5.9	Monto global de la inversión	X		
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X		



13-

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
ÁREA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL REGIONAL DE BOCAS DEL TORO

FORMULARIO EIA 1602

6.3	Caracterización del suelo	X		
6.3.1	La descripción de uso de suelo	X		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	X		
6.4	Topografía	X		
6.6	Hidrología	X		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		
6.7	Calidad de aire	X		
6.7.1	Ruido	X		
6.7.2	Olores	X		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X		
7.1	Característica de la Flora	X		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X		
7.2	Característica de la fauna	X		
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	X		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X		
8.5	Descripción del paisaje	X		
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	X		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	X		
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	X		
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	X		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X		
10.3	Monitoreo	X		
10.4	Cronograma de ejecución	X		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X		
10.11	Costos de la gestión ambiental	X		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES	X		
12.1	Firmas debidamente notariadas	X		
12.2	Número de registro de consultor (es)	X		
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X		
14	BIBLIOGRAFÍA	X		
15	ANEXOS	X		

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS HIDROELECTRICOS Certificación de conducción remitida por la ASEP (copia autenticada).		X	
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).		X	
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.		X	
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.		X	

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE BOCAS DEL TORO
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DE ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL**

FECHA DE INGRESO	18 DE DICIEMBRE 2017
FECHA DE INFORME:	21 DE DICIEMBRE DE 2017
PROYECTO:	“REMODELACIÓN DE COLEGIO SAN MARCOS”
PROMOTOR:	COLEGIO SAN MARCOS S.A.
CONSULTORES :	ERICK RODRIGUEZ LASSO (ICR-003-2008) GLADYS BARRIOS (IRC-070-07)
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE EL EMPALME, DISTRITO DE CHANGUINOLA, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

DESCRIPCIÓN:

El proyecto consiste en la construcción de un nuevo pabellón en la parte frontal del lote que consta de cuatro (6) nuevas aulas de clases, un (1) oficina administrativa y cinco (5) estacionamientos que incluye uno para discapacitado.

El proyecto contempla la demolición de parte de la estructura existencia y la construcción de un área de construcción de 401 m².

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado, “REMODELACIÓN DE COLEGIO SAN MARCOS” se detectó que el mismo cumple con los requisitos establecidos en los artículos 26 y lo señalado en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

RECOMENDACIONES:

Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “REMODELACIÓN DE COLEGIO SAN MARCOS”, promovido por el COLEGIO SAN MARCOS S.A.

YOARIS M. APARICIO G.
Jefa del Área de Evaluación Y
Ordenamiento ambiental

CAROLINA WONG LANDERO
Directora Regional de Bocas del Toro

Nº

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE)
DIRECCIÓN REGIONAL DE BOCAS DEL TORO
PROVEIDO DRBT-107-2112-17

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE EN BOCAS DEL TORO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que El **COLEGIO SAN MARCOS S.A.**, cuyo representante legal es el Señor **ANGEL ROMERO**, con cédula de identidad personal Nº 1-12-507, propone realizar el proyecto denominado "**REMODELACIÓN DE COLEGIO SAN MARCOS**"

Que en virtud de lo antedicho, el día 20 de diciembre de 2017, el señor **ANGEL ROMERO**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado "**REMODELACIÓN DE COLEGIO SAN MARCOS**", ubicado en el corregimiento de El Empalme y distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro, elaborado bajo la responsabilidad de **ERICK RODRIGUEZ y GLADYS BARRIOS**, personas naturales debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante las Resoluciones **ICR-003-2008 e IRC-070-07**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, inicio el procedimiento administrativo para la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Fase de admisión.

Que luego de revisar el documento se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que luego de revisar el Registro de Consultores Ambientales se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Dirección de Evaluación y Ordenamiento Ambiental, Regional de Bocas del Toro, con fecha del 25 de julio 2017, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto "**REMODELACIÓN DE COLEGIO SAN MARCOS**", por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE EN BOCAS DEL TORO,

R E S U E L V E:

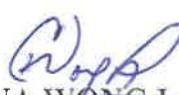
ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado "**REMODELACIÓN DE COLEGIO SAN MARCOS**" promovido por **COLEGIO SAN MARCOS S.A.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1998; Artículo 98 de la Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo Nº 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 21 días, del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

CÚMPLASE,


CAROLINA WONG LANDERO
Directora Regional de Bocas del Toro.

16

**MINISTERIO DE AMBIENTE
ÁREA DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

I. DATOS GENERALES

FECHA: 11 DE ENERO DE 2018.

NOMBRE DEL PROYECTO: “REMODELACIÓN DE COLEGIO SAN MARCOS”.

PROMOTOR: COLEGIO SAN MARCOS, S.A

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO EL EMPALME, DISTRITO DE CHANGUNOLA, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO.

II. ANTECEDENTES

El día 20 de diciembre de 2017, el **COLEGIO SAN MARCOS, S.A** cuyo representante legal es el señor **ÁNGEL ARNULFO ROMERO ACUÑA**, portador de la cédula No. 1-12-507, presentó ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, denominado “**REMODELACIÓN DEL COLEGIO SAN MARCOS**” elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **ERICK RODRÍGUEZ y GLADYS BARRIOS** personas naturales, inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), mediante las resoluciones **IRC-003-2008** e **IRC- 070-07**, respectivamente.

Que mediante **PROVEIDO-DRBT-107-2112-17**, de 21 de diciembre de 2017, admite a la fase de evaluación y análisis del EsIA, Categoría I, del proyecto denominado **REMODELACIÓN DE COLEGIO SAN MARCOS** y en virtud de lo establecido para tales efectos en el Decreto Ejecutivo No.123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, y el Decreto Ejecutivo No. 975 de 23 de agosto de 2012, se surtió el proceso de evaluación del referido Estudio de Impacto Ambiental, tal como consta en el expediente correspondiente.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN

El día 11 de enero de 2018, siendo las 10:30 a.m., se realiza la inspección en campo en compañía del representante legal del Proyecto el señor **ÁNGEL ARNULFO ROMERO ACUÑA**.

IV. HALLAZGOS

Mediante la revisión del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), se detectó en la página 5 del Resumen Ejecutivo que el área de construcción del proyecto descrita, hace mención a 401 m^2 , el cual no concuerda con la información indicada en la página 54 de los planos, con 345.44 m^2 .

Por otro lado, durante el recorrido realizado en campo, se procedió a la **VERIFICACIÓN DE COORDENADAS**, concluyendo que las mismas no concuerdan con la ubicación del polígono indicado en el Estudio de Impacto Ambiental.

ANÁLISIS TÉCNICO

17

Según la información presentada en el Estudio de Impacto Ambiental, el área total de construcción presentada no coincide con lo indicado en varios puntos del mismo, por lo que se hace necesario aclarar dicha información al Ministerio de Ambiente, con el fin de evaluar los posibles impactos ambientales con respecto a toda la zona donde se desarrollará el proyecto.

Con relación a la ubicación del proyecto, las coordenadas presentadas en el Estudio de Impacto Ambiental no concuerdan con el polígono del proyecto, ya que las mismas se desplazan a otra propiedad, por lo que se hace necesario que el promotor del proyecto presente nuevamente la ubicación real del proyecto, con el fin de evitar la aprobación de un área distinta a la ubicación del proyecto y así como también impedir confusiones al personal encargado de realizar fiscalizaciones al proyecto.

IV. CONCLUSIÓN

Una vez evaluado y verificado en campo lo descrito en el EsIA, el Promotor deberá presentar nuevamente la información, por motivos de discrepancia tanto del área total de construcción como el de las coordenadas, con el fin de cumplir con los aspectos técnicos y formales, establecidos en el Decreto Ejecutivo No.123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011.

V. RECOMENDACIÓN

- ✓ Solicitarle al Promotor del Proyecto, aclarar la información con referente al área total de construcción, así como también la ubicación real del Proyecto.

G Montenegro C.

Génesis Montenegro C.
Área de Evaluación y Ordenamiento
Ambiental.

Yoaris Aparicio

Yoaris Aparicio
Jefe del Área de Evaluación y Ordenamiento
Ambiental.

Wong Landero

CAROLINA WONG LANDERO
Directora Regional
MiAMBIENTE-Bocas del Toro.



MiAMBIENTE

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE BOCAS DEL TORO**

18

Tel. 758-6603
Fax 758-6603

Urb. Switche 4, Segunda Entrada
Changuinola, Bocas del Toro

Changuinola, 12 de enero de 2018.

DRBT-020-18

Sr. ÁNGEL ARNULFO ROMERO ACUÑA

Representante legal

COLEGIO SAN MARCOS S.A.

E. S. D.

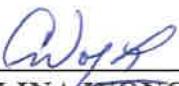
Señor Romero:

Por este medio se le solicita aclarar la primera información complementaria presentada en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I titulado “**REMODELACIÓN DEL COLEGIO SAN MARCOS**”, a desarrollarse en el corregimiento de El Empalme, distrito de Changuinola y provincia de Bocas del Toro, la siguiente información:

1. Según la verificación de las coordenadas en campo, el área donde se desarrollará el Proyecto no coincide con la ubicación del polígono indicado en el Estudio de Impacto Ambiental. Presentar nuevamente las coordenadas acordes al área total donde se desarrollará el proyecto, (indicar el Datum utilizado).
2. Presentar el área de construcción del proyecto, porque la información presentada en la página 5 correspondiente al Resumen Ejecutivo del Estudio de Impacto Ambiental menciona que el área de construcción es de 401 m², sin embargo lo descrito en los planos se menciona que el área nueva total es de 345.44 m².

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente.

Atentamente,

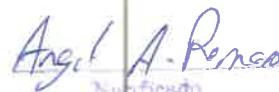

CAROLINA WONG LANDERO
Directora Regional
Provincia de Bocas del Toro
MiAMBIENTE

CWL/YA/gm



ADMINISTRACION REGIONAL DE BOCAS DEL TORO

Siendo las 8:53 de hoy 16 de enero de 2018
Notifique personalmente a Ángel Arnulfo Romero Acuña
de la Resolución N°. Nota DRBT-020-18


Notificado


Notificadora

Changuinola, 17 de Enero de 2018.

Ingeniera

Carolina Wong

Directora Regional – Bocas del Toro

Ministerio de Ambiente – MiAmbiente

E. S. D.

Estimada Ing. Wong:

Por medio del presente informe se da respuesta a la nota DRBT-020-18, del 12 de enero de 2018, por la cual se solicita a COLEGIO SAN MARCOS, S.A. complementar la información presentada en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I titulado “REMODELACIÓN DEL COLEGIO SAN MARCOS”.

1. Según la verificación de las coordenadas en campo, el área donde se desarrolla el Proyecto no coincide con la ubicación del polígono indicado en el Estudio de Impacto Ambiental. Presentar nuevamente las coordenadas acordes al área total donde se desarrollará el proyecto, (indicar el Datum utilizado).

Respuesta: a continuación se presenta una tabla con las coordenadas de ubicación del proyecto en Datum WGS84. Se adjunta plano con coordenadas corregidas.



DATOS DE CAMPO			
Point #	Description	Northing	Easting
V-1	15.797	1041150.247	332607.526
V-2	16.464	1041165.610	332611.205
V-3	14.815	1041169.153	332595.127
V-4	17.718	1041183.816	332597.244
V-5	30.019	1041187.479	332579.909
V-6	36.489	1041158.525	332571.988

2. Presentar el área real del proyecto, porque la información presentada en la página 5 correspondiente al Resumen Ejecutivo del Estudio de Impacto Ambiental menciona que el área de construcción es de 401 m², sin embargo, lo descrito en los planos se menciona que el área nueva total es de 354.44 m².

Respuesta: A continuación se presenta el cuadro que describe el área de construcción del proyecto, siendo en total un área nueva de 401.20m² y un área a demoler de 55.82m². se adjunta plano con las correcciones de áreas de construcción.

CUADRO DE AREAS	
AREA NUEVA CERRADA	401.20 m ²
AREA NUEVA ABIERTA	m ²
AREA NUEVA TOTAL	401.20 m ²
AREA A DEMOLER	55.82 m ²

Esperamos que las aclaratorias presentadas complementen la información existente en el Estudio de Impacto Ambiental para obtener la pronta aprobación del mismo.

Sin más por el momento, nos despedimos.

Atentamente,

Ángel A. Romero

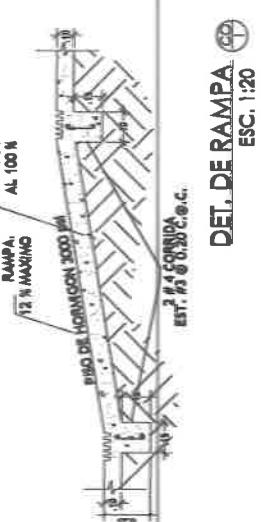
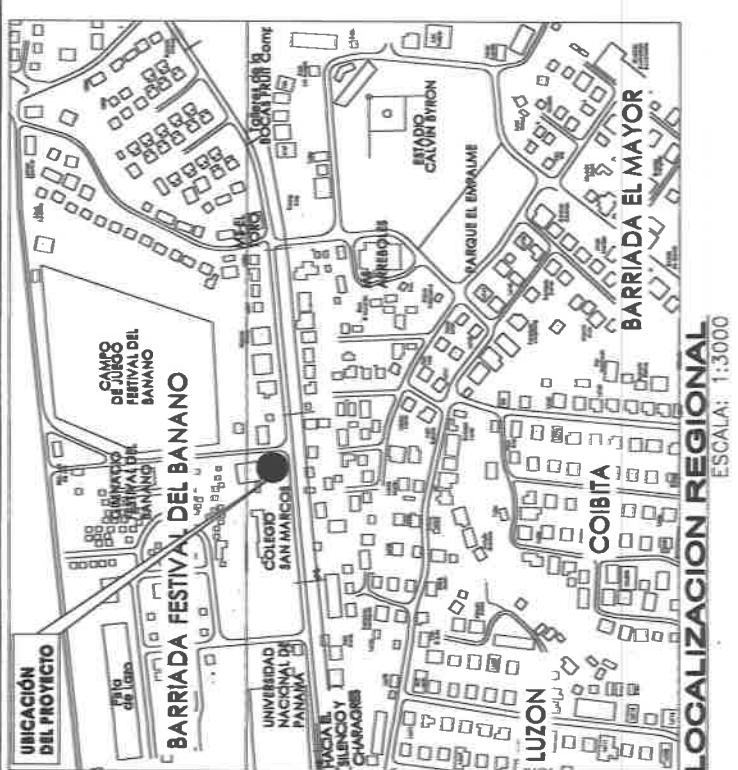
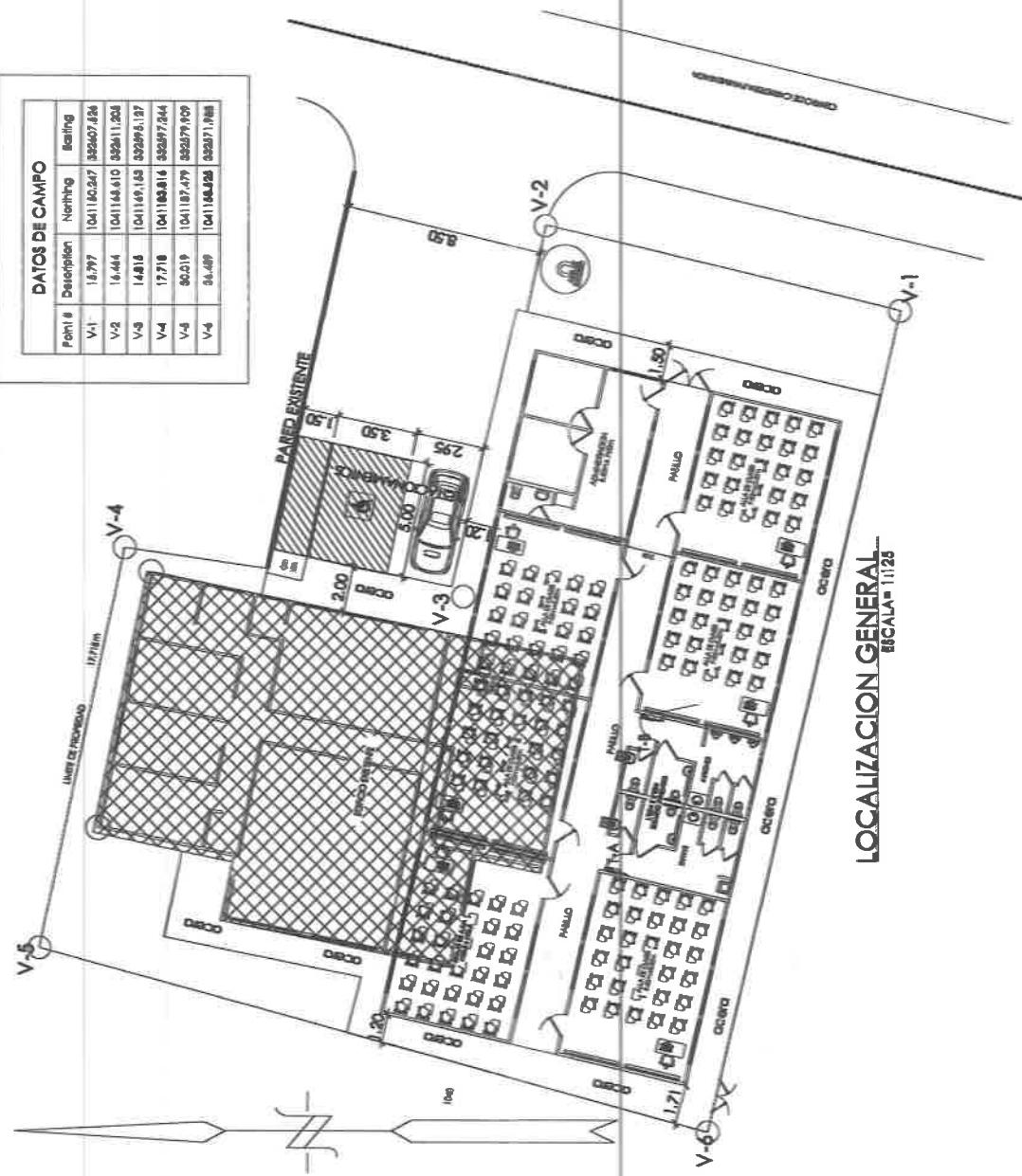
Ángel Romero
Representante Legal
Colegio San Marcos, S.A.

NOTAS: NORMAS

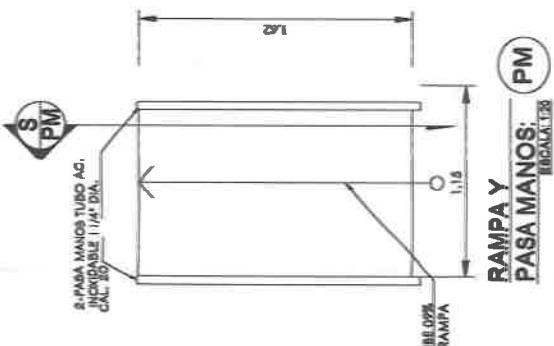
1- CLASIFICACIÓN DE LA OCUPACIÓN SEGÚN INPA (10):
2- TIPO DE PISO DE CONTINUIDAD: ORDINARIO.
3- CARGA DE OCUPANTE SEGÚN TABLA 7.3.12., USO EDUCACIONAL (AULAS) 1.10 M2/P. 244.40 M2/MH 160 PERSONAS.
4- TODAS LAS PAREDES IRAN HASTA TECHO COMO BARRERA CORTA FUEGO.
5- EN ELITE LOCAL O IDÉNTICO NO SE UTILIZARA PARA VENDER GAS NI LUGAR QAS.
6- TODAS LAS PAREDES IRAN RESISTENTES AL FUEGO.
7- CONTRA INCENDIO SE UTILIZARA ESTILO DE PORTAF.
LEB DE 20 LB. AIC
8- SE UTILIZARA SÓLIDADURA 4011 A.C.

1- SE MANTENDRÁ CONTINUIDAD EN LA ACERCA A TRAVÉS DE RAMPAS, CUMPLIENDO CON LA LEY DE EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
2- EL PROMOTOR CORRIBA CON LOS COSTOS DE MATERIALES, CONEXIÓN E INSTALACIÓN DE TODA LA AERAZACIÓN PLAMADA EN EL PLANO.
3- EL DÍMERO INTERNO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL DISTRIBUIDOR.
4- LA RECICLACIÓN DE BAUHA SERÁ DENTRO DE LA LÍNEA DE PROPIEDAD.
5- CADA DÍMERO SERÁ RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO DE SU UNIDAD DE DRENAJE Y TANQUE SEPTICO Y SERÁ RESPONSABLE DE LA DISPOSICIÓN DE LA DESCHORRO DE LA JAUZA.

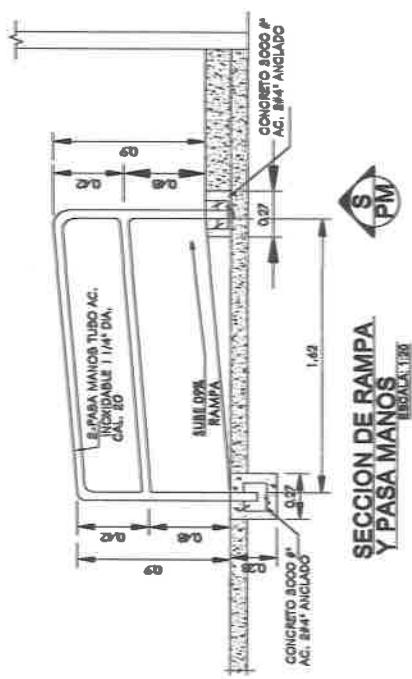
DATOS DE CAMPO		
Punto #	Delegación	Building
V-1	16.797	164116247 352407484
V-2	16.644	164116410 352411204
V-3	14.918	164116143 352495197
V-4	17.716	164116814 352497344
V-5	16.019	164118749 352479459
V-6	16.469	164116424 352471788



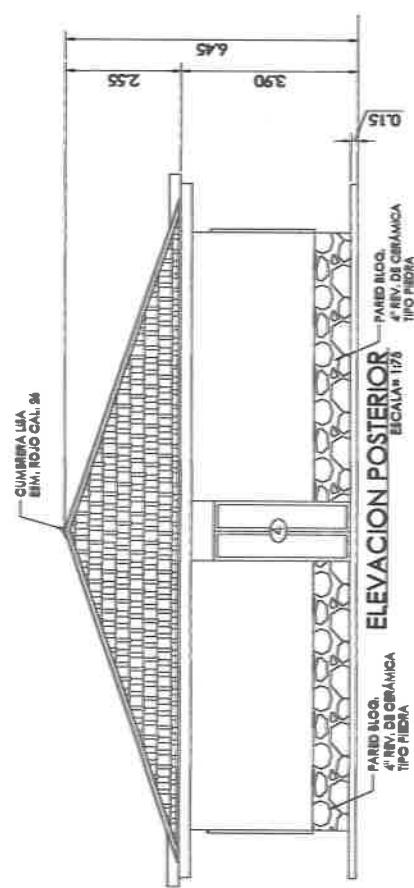
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE COLEGIO SAN MARCOS	
ESCALA:	INDICADAS
DIBUJO:	1-2
FECHA:	NOVIEMBRE 2017
UBICACION: LUGAR FINCA 15, CHANGUINOLA, BOCAS DEL TORO	
ANTEPROYECTO COLEGIO SAN MARCOS	
PROPIETARIO	
CEDULA	
CONSTRUCTORA RUQUIUSA, S.A.	



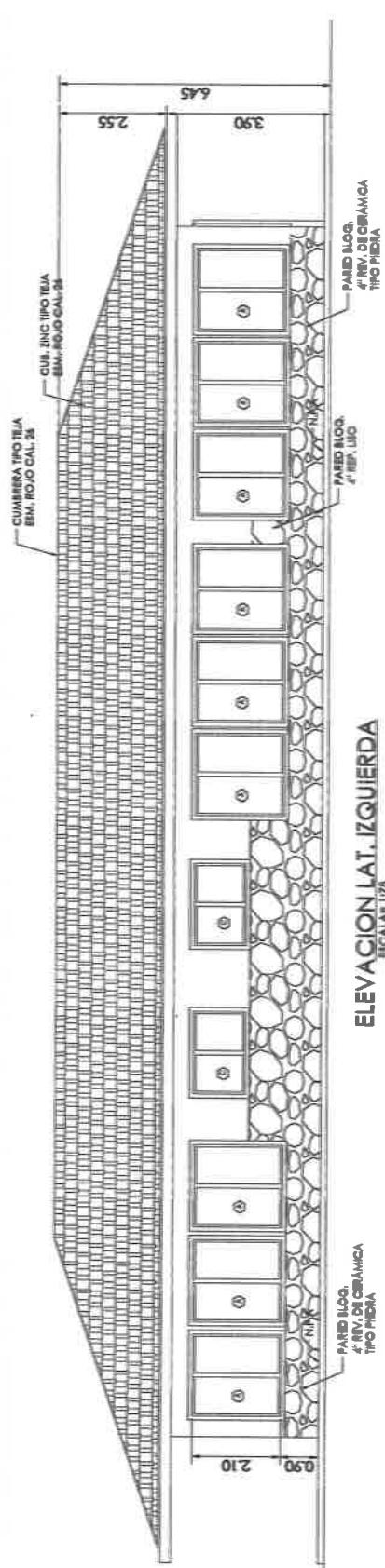
RAMPAS Y
PASA MANOS.
Escala 1:20



SECCION DE RAMPAS
Y PASA MANOS.
Escala 1:20



ELEVACION FRONTAL
Escala 1:20



ELEVACION LAT. DERECHA
Escala 1:20

CUADRO DE PUERTAS					
Tipo	Ancho	Alto	Blanca	Cantidad	Otro
①	1.00	2.10	2	3	PUERTA DE VINO ENTRADA DE OFICINAS
②	1.00	2.10	2	10	PUERTA PARA LOS BALCONES
③	0.70	2.00	2	0	PUERTA PLATINADA
④	2.00	3.10	3	2	PUERTA DE SERVICIO SANITARIO (S.S)
					ENTRADA PRINCIPAL

NOTA: TODAS LAS MEDIDAS DE LAS PUERTAS SERAN VERIFICADAS EN LA OBRA
POR EL CONTRATISTA E INGENIERO

CUADRO DE VENTANAS					
Tipo	Ancho	Alto	Antepecho	Cant.	OBSERVACIONES
⑤	2.00	2.10	0.80	14	VENTANAS DE METAL CORTEZAS
⑥	2.00	1.20	1.60	10	VENTANAS DE METAL CORTEZAS
⑦	2.00	1.20	1.60	2	VENTANAS DE METAL CORTEZAS
⑧	2.00	1.00	1.60	1	VENTANAS DE METAL CORTEZAS
⑨	3.00	2.10	0.80	1	VENTANAS DE METAL CORTEZAS

NOTA: TODAS LAS MEDIDAS DE LAS VENTANAS SERAN VERIFICADAS EN LA OBRA

CUADRO DE ACABADOS					
Nº	Piso	Materiales	Observaciones	CANT.	OBSERVACIONES
▲	PIEDRA	PIERDO A/O	CIELO BAJO ALUMINIO Y VIDRIOS	14	
▲	PIERDO	PIERDO A/O + PINTURA	BALCONES Y PORTAL	10	
▲	BALEBIA	REFUGIO A/O + PINTURA	TECHO	2	
▲	TECHO	ARQUITECTONICO A/M.C.	PORTAL Y ACERAS	1	

NOTA: TODAS LAS MEDIDAS DE LAS VENTANAS SERAN VERIFICADAS EN LA OBRA

NOTA: TODAS LAS MEDIDAS DE LAS PUERTAS SERAN VERIFICADAS EN LA OBRA

NOTA: TODAS LAS MEDIDAS DE LAS VENTANAS SERAN VERIFICADAS EN LA OBRA

NOTA: TODAS LAS MEDIDAS DE LAS PUERTAS SERAN VERIFICADAS EN LA OBRA

ELEVACION LAT. DERECHA
Escala 1:20

ELEVACION LAT. DERECHA
Escala 1:20

PROYECTO:	
CONSTRUCCION DE COLEGIO SAN MARCOS	
HOJA:	2-2
ESCALA:	INDICADAS
DIBUJO:	INDICADAS
FECHA:	NOVIEMBRE 2017

PROYECTO:	
ANTEPROYECTO COLEGIO SAN MARCOS	
PROPIETARIO:	LUGAR FINCA '15, CHANGUINOLA, BOCAS DEL TORO
CEDULA:	